

SOBRE LAS BASES ECONOMICAS DE LA REVOLUCION CUBANA
(Contradicciones en la Economía Cubana en los años 1950)

Uno de los resultados más esenciales de la Economía Política Marxista, lo constituye el descubrimiento de la ley de la armonía entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. La reciprocidad dialéctica entre fuerzas productivas y relaciones de producción da la explicación (entre otras cosas) al proceso y a la dinámica del desarrollo social. Las fuerzas productivas en acelerado desarrollo, chocan cada vez más con el marco que les fijan las relaciones de producción. El agudizamiento de las contradicciones entre fuerzas productivas y relaciones de producción plantea a la sociedad en forma cada vez más clara, la necesidad objetiva de crear la armonía en su propia base. En consecuencia, la base de la revolución social es el prevalecimiento de una ley que existe en forma objetiva, independientemente de la conciencia de los hombres, de que las relaciones de producción tienen que corresponderse al carácter de las fuerzas productivas.¹

Por los documentos del primer congreso del Partido Comunista Cubano, celebrado en 1975, podemos conocer también la acelerada dinámica y los nexos históricos y sociales de la revolución cubana. Esta revolución con una extraordinaria rapidez (no tan sólo en términos históricos sino incluso generacionales), pasó de la etapa de la revolución democrática a la etapa socialista de la revolución. Una peculiaridad muy importante de la revolución cubana, es que el período de tránsito se lleva a cabo con la misma dirección revolucionaria. En la primera etapa se realiza la dictadura democrática de las masas populares revolucionarias y esta a su vez se transforma en dictadura del proletariado. Esta transformación fué posible debido a que el proletariado tomó parte en el poder en la primera etapa revolucionaria y con ello fijó básicamente la esencia del mismo poder. El proletariado cubano sólo por medio de la revolución socialista pudo también realizar su misión histórica: crear las condiciones para la edificación de la sociedad libre de toda explotación. En consecuencia, en la sociedad libre de toda explotación. En consecuencia, en la revolución cubana prevalecieron los principios leninistas sobre la revolución permanente.²

Bien sabemos el papel sobresaliente que juega en la revolución permanente el conjunto de factores subjetivos, la maduración de las condiciones subjetivas de la revolución. En esta conferencia, en la cual analizo las bases económicas de la revo-

¹ En lo esencial así fué definido por A. BUTENKO en: "A szocialista társadalmi rendszer" (El Sistema Social Socialista), Kossuth Könyvkiadó, Budapest, 1977. 185. o.

² "...aunque la Revolución Cubana, dispone de una serie de rasgos propios, los cuales son atribuibles a las circunstancias y condiciones nacionales concretas y además a las posibilidades específicas de la situación internacional, aún así esta revolución está subordinada a las leyes generales del desarrollo social, descubiertas por el marxismo-leninismo. En su ejemplo, hemos visto también fortalecida la verdad que encierran las tesis leninistas sobre la revolución, incluyendo la tesis sobre la revolución permanente." Kuba Kommunista Pártjának programja. Havanna, 1975. (en ruso) 57. p. Publica T. P. GORGYEVA: Kuba Kommunista Pártjának I. Kongresszusáról. In: A szocializmus építésének tapasztalatairól. Elméleti és módszertani közlemények, 16. szám. Az MSZMP Budapesti Bizottságának Oktatási Igazgatósága, Budapest, 1977. 115. p.

lución cubana, sin pretender naturalmente abarcar todo lo concerniente al tema, desearía contribuir a la demostración de la siguiente tesis: las relaciones económicas de la sociedad cubana no sólo hicieron necesaria la revolución democrática (antiimperialista y agraria), sino que además estuvieron maduras, por lo menos hasta el mínimo necesario, las condiciones objetivas para que la revolución democrática se desarrollara en revolución socialista.³

Podemos dar a conocer en forma breve a la economía cubana en el período anterior al triunfo de la revolución, de la siguiente manera. Esta economía se estructuró en la forma más abierta posible (en la medida sólo es capaz un estado jurídicamente independiente) para el cumplimiento de funciones coloniales, más exactamente hablando, fué obligada a estructurarse para ello. Como es bien conocido por la historia de Cuba en el siglo XX, las tareas coloniales fueron suministradas por los Estados Unidos. El sistema de nexos entre las dos economías, el cual reflejaba los intereses de los monopolios norteamericanos y de sus subordinados cubanos, era la dependencia económica de Cuba en forma unilateral. Esto determinaba decisivamente el ritmo y la tendencia del desarrollo de la economía cubana. Esta dependencia tenía sus bases en la estructura productiva de Cuba, cuya característica era una deformación bastante notoria. Recordemos sólo dos aspectos que demuestran suficientemente nuestra afirmación. En primer lugar el enorme y no saludable peso del sector azucarero y en segundo lugar, la ausencia total de las ramas industriales de medios de producción. Esta estructura deformada reproducía constantemente la fuerte dependencia de la economía cubana con respecto a la economía norteamericana y también el dominio de los monopolios norteamericanos sobre Cuba, el cual históricamente había formado (y seguía deformando) esta estructura productiva deformada, como también la misma dependencia global de la economía cubana.

Las inversiones directas de los monopolios extranjeros en Cuba, concretizaban las pretensiones imperialistas (características en el período posterior a la segunda guerra mundial) de obligar a los países atrasados a la producción de materias primas y en base a la posesión monopolista de la industria de elaboración, degradarlos a la condición de simples mercados para sus productos terminados. En base a todo ello⁴ los países "atrasados" servían a los monopolios como importadores de capital.

Para que no se produjera ningún tipo de desliz en los mecanismos espontáneos del mercado, los Estados Unidos, en interés de los monopolios norteamericanos, llevó a Cuba a la participación de ciertas instituciones económicas (como por ejemplo, el sistema arancelario bilateral recíproco, o el sistema de cuotas que regulan el mercado de azúcar norteamericano, el mismo que regulaba también la participación de Cuba), las cuales garantizaron mediante acuerdos internacionales la situación de dependencia de Cuba, al mismo tiempo que ofrecían (en parte como consecuencia de la misma naturaleza de los sistemas), grandes posibilidades a los monopolios de que con diferentes manipulaciones pudieran aumentar el volumen de sus ganancias y acentuar así las pérdidas directas e indirectas de la economía cubana.⁵

³ Es necesario subrayar (puesto que en lo sucesivo ya no habrá manera de volver al tema), que la revolución cubana triunfó en medio de circunstancias externas e internas muy favorables, las cuales hicieron posible y necesario el que los requisitos objetivos de las relaciones económicas, pudieran hacerse prevalecer en favor de las fuerzas populares avanzadas.

⁴ En los años de la victoria de la revolución, el monto del capital invertido por los monopolios extranjeros en Cuba, alcanzaba la suma en valor de 1.6 mil millones de dólares. Una gran parte de esta suma (cerca de mil millones), estuvo en manos de los monopolios de USA. Vea nota 6.

⁵ Una serie de autores cubanos, entre los cuales figuran JULIO LE RIVEREND, JACINTO TORRAS, RAÚL TORRAS, RAÚL CEPERO BONILLA, OSCAR PINO SANTOS (y se podría aún continuar la lista),

Los resultados obtenidos por los monopolios norteamericanos podemos mostrarlos bien a través de los siguientes datos. La obtención de una tasa de ganancias por parte de los monopolios mayor del 20 %, muestran "lo bueno" que contó Cuba como terreno favorable para sus inversiones.⁶ Sobre esto y sin ningún tipo de retraso era extraída del país la plusvalía producida, reproduciendo así el atraso económico de Cuba y contribuyendo además al ensanchamiento de las brechas de desarrollo entre ambos países. Entre 1950-1958, la explotación de los trabajadores cubanos reportó ganancias de 432 millones de dólares a los monopolios norteamericanos. De estas ganancias un 83.6 % fueron repatriadas, mientras la parte restante (16.4 %), fué de nuevo invertida en la economía de Cuba.⁷

Las ganancias repatriadas arrojaron como resultado un 45 % del pasivo mostrado por la balanza de pagos de Cuba frente a los Estados Unidos. Este pasivo de la balanza de pagos fué cubierto en parte tomando préstamos a corto plazo (o sea aumentando la dependencia financiera), y por otra parte haciendo uso de las reservas en oro y en divisas (o sea acentuando la subordinación).⁸

Estos hechos muestran indudablemente, que el desarrollo de la economía cubana en gran medida fue obstaculizado por su situación de dependencia y esto a su vez colocó a la orden del día, las tareas antiimperialistas de la revolución.

Pero el desarrollo de la Economía de Cuba, no sólo fué obstaculizado por el dominio del capital imperialista, sino además por las fuertes limitaciones que le imponían las relaciones de atraso en la agricultura. La característica clave de las relaciones agropecuarias en Cuba, fué una capitalización sostenedora del sistema latifundista basada en el monopolio privado de las tierras. Uno de los factores decisivos en esta capitalización lo fué precisamente la penetración del capital norteamericano en la agricultura, y con ello se deformó aún más la estructura de la misma.⁹ Lenin demostró

demuestran en forma convincente, las considerables pérdidas de Cuba en sus relaciones económicas con los Estados Unidos. Recordemos sólo un ejemplo. Como consecuencia de las manipulaciones norteamericanas en el sistema de cuotas azucareras, Cuba tuvo pérdidas de 296.1 millones de dólares, entre 1953-1958. Esta suma hubiese podido compensar el pasivo significativo de la balanza comercial entre Cuba y los Estados Unidos, el cual según datos norteamericanos era de 287.7 millones de dólares para esos años. JACINTO TORRAS: Las relaciones comerciales y económicas entre Cuba y los Estados Unidos de América. Comercio Exterior (La Habana), Julio-Septiembre 1963. Calculado sobre los datos que aparecen en las páginas 8 y 9.

⁶ El 12 % del capital norteamericano invertido en la Economía de América Latina, funcionaba en la Economía de Cuba. Alrededor de un 30 % de las inversiones norteamericanas (de un monto de mil millones de dólares) fué invertido en la agricultura, siendo singularmente atractivo el cultivo de la caña de azúcar. Es también importante recordar que hubo una serie de ramas en la economía cubana, en donde funcionaron con exclusividad empresas norteamericanas, reales monopolios tanto en la producción como en los servicios. En manos de los monopolios norteamericanos, se hallaba el 90 % de las mineras, el 90 % de la industria de la energía, 50 % de las líneas ferroviarias, 100 % de telecomunicaciones.

⁷ PEL, primer tomo, pág. 159. Cita EDUARDO DEL LLANO: El Imperialismo: capitalismo monopolista (Estudio Sobre La Economía Política del Imperialismo), tomo II, La Habana, 1967, pág. 44. De los datos de la balanza de pagos cubana se desprende que el 75 % de los ingresos procedentes de las inversiones de capital repatriadas por los capitalistas extranjeros enriquecieron a los capitalistas norteamericanos. Ver obra citada y L. E. VALENCIA: Realidad y Perspectivas de la Revolución Cubana. La Habana, 1961. Calculado en base a los datos de las páginas 78 y 79.

⁸ Pertenece también naturalmente a la verdad, que en gran medida la política económica traidora, diletante y corrupta de la dictadura de Batista contribuyó al déficit de la balanza de pagos. Las reservas en divisas, oro y billetes de banco en Cuba se redujeron en un 25 % aproximadamente entre 1952 y 1958, o sea a 377 millones de dólares se redujeron dichas reservas. Publica: L. E. VALENCIA, obra citada, pág. 100.

⁹ Fué característico que el capital norteamericano en Cuba no se ajustó al desarrollo de tipo "vía americana", sino que se acomodó al sistema de la gran propiedad vigente en Cuba. El hecho de que en Cuba fuese muy fuerte la concentración de la propiedad de las tierras, en gran medida es atri-

que las economías en donde su principal ramo (la agricultura), se halla atenazado en su desarrollo por los residuos medievales, están sujetas a todo tipo de crisis si el intercambio fija la misma actividad económica.¹⁰

No es deficit demostrar, que esta relación prevaleció también en Cuba en los años anteriores al triunfo de la revolución (incluso la crisis agraria permanente fué una característica de Cuba en los años de 1920, pero en forma más notoria a partir de la gran crisis mundial). No se somete a una demostración especial el afirmar que los residuos medievales (entiendase por ello, relaciones precapitalistas), pesaron demasiado sobre la agricultura cubana. Es suficiente referirnos a la supervivencia de la gran propiedad y del monopolio privado sobre las tierras, pero esto se desprende mejor de la verdad que entraña la tesis, de que esta agricultura fué caracterizada por un sistema de tenencias de las tierras, en el cual subsistieron residuos feudales, aunque en la mayoría de los casos, estos no se presentaron en forma pura. Como consecuencia de estos residuos feudales, en los años iniciales de la década del 1950, cerca de 100 mil familias cubanas pagaban la renta en productos, mientras un 85 % de los pequeños productores agrícolas lo hacía en dinero.¹¹

Estos hechos muestran de por sí las grandes limitaciones que tenían para su desarrollo las fuerzas productivas, puesto que la renta en productos fortalece a la economía natural, aunque esta forma sólo se refiera a los pequeños productores. Al mismo tiempo la renta en especies se presentaba en forma distinta que en las relaciones feudales puras, por cuanto dicha renta no sólo servía para el consumo directo del señor feudal, sino que incluso una parte significativa de ella se subordinaba a la producción mercantil del propietario de las tierras, o sea que se convertía en parte integrante de los productos vendidos por la finca. Este fenómeno muestra mucho más que relaciones de tipo feudal. Dicha situación puede observarse mejor en la producción azucarera (vea por ejemplo el caso de los colonos).

Ya que estamos hablando sobre la producción azucarera, enfocaremos otro fenómeno muy relacionado con dicha producción, más exactamente sobre el entrelazamiento de la industria con la agricultura. Casi se podría afirmar que una de las características de la economía cubana lo constituía el hecho de que el mismo propietario de los latifundios era a la vez el dueño de los centrales azucareros.¹² En otras palabras se ponía de manifiesto la simbiosis estrecha entre relaciones capitalistas y no capitalistas. Es indudable que existía el dominio del capital sobre la agricultura dado que la fase última de la producción, o sea la producción industrial, estaba inequívocamente en manos del capital. Este dominio tuvo vigencia incluso cuando la dependencia

buible a los monopolios norteamericanos. Sólo en propiedad de 13 grandes empresas norteamericanas estuvo el 13 % de todo el territorio que abarcaban las fincas registradas. En consideración a las dimensiones de estas fincas, podemos clasificarlas de la siguiente manera: en un 11 % de las fincas latifundistas se concentraron el 66 % de las tierras ocupadas por dichos latifundios. PEL, Vol. 6, No. 76. Y A. N. JIMÉNEZ: La Reforma Agraria de Cuba. (disertación). La Habana, 1966. Pág. 9.

¹⁰ Vea en detalle: LENIN: Az agrárkérdés Oroszországban a XIX. század végén, (La Cuestión Agraria en Rusia a fines del Siglo XIX), Lenin Összes Művei, 17. kötet. Budapest, 1968. 61. p.

¹¹ FIDEL CASTRO beszéde 1961. május 1-én. In: Válogatott beszédei, Kossuth Könyvkiadó, Budapest, 354. o. Y FIDEL CASTRO: A történelem fel fog menteni, obra citada, pág. 31.

¹² Esas sociedades en propiedad las cuales por lo menos poseyeron más de 10.000 caballerías de tierra, fueron a la vez propietarias de 36 centrales azucareros. Los latifundios que caían en la categoría entre 5.000-10.000 caballerías de tierra, poseían 15 fábricas de azúcar, y las sociedades latifundistas que tenían entre 1.000-5.000 caballerías poseían 35 fábricas de azúcar. En total 28 sociedades latifundistas poseían 86 fábricas de azúcar (de un total de 161 fábricas que funcionaban en Cuba), y 107.1 mil caballerías (1.4 millones de hectáreas), al mismo tiempo que mantenían bajo su control otras 46 mil caballerías (o sea unas 620 mil hectáreas más). Publica: La Reforma Agraria. La Obra Magna de la Revolución en Cuba Repúblicaba. La Habana, 1960. Tomo II, págs. 296-297.

del capital se efectuaba por intermedio de las relaciones precapitalistas (a través por ejemplo del sistema de aparcería). En este caso podríamos considerar formal y no real el dominio del capital.

Intentaremos resumir las consecuencias de las relaciones socioeconómicas en el agro de la siguiente manera. Hubo contradicción entre la economía azucarera de exportación y las ramas productivas orientadas al mercado interno. En el sector azucarero, que englobaba las economías de enclave, los característicos fueron las crisis de superproducción (abierta o latente), mientras la crisis estructural (producción insuficiente), fué lo característico en el sector destinado a producir para el mercado interno. Todo esto es atribuible y no en última instancia, a la producción mercantil capitalista.

La producción agrícola insuficiente, que se dió en Cuba en forma permanente, tenía también como causa el hecho de que sólo se utilizara una pequeña parte de la tierra apta para el cultivo. Dicha subutilización de las tierras fué singularmente característico en las grandes fincas. En las fincas mayores de 100 hectáreas sólo se cultivaba un 22.7 % de la tierra, en las fincas de 500 a 999.9 hectáreas el 19.1 %, en la categoría siguiente (entre 1000-4999.9 hectáreas), utilizaban un 12.4 % de las tierras, y en las fincas mayores de 5000 hectáreas, el porcentaje sólo alcanzaba el 9.76.¹³

Sin embargo, esta producción agrícola insuficiente no solamente se produce por el abandono de una parte considerable de las tierras cultivables, sino como consecuencia también de la producción monocultural, o sea del cumplimiento de la "función" colonial", lo cual en gran medida recargó la balanza de pagos del país, puesto que Cuba se vió forzada a importar productos agropecuarios en grandes cantidades.¹⁴ De este modo el cumplimiento de una de las funciones coloniales contribuyó al cumplimiento de la otra función, o sea que la exportación de productos agrícolas ayudó a la importación de productos terminados y viceversa.

Estas primitivas relaciones agrícolas dieron también como resultado una incalculable miseria de una gran parte de la población rural, la cual vivía en condiciones de vida más que infrahumanas. Esto ya de por sí representaba una poderosa fuente de tensiones sociales, pero al mismo tiempo significaba una limitación al desarrollo de toda la economía, puesto que hacía más estrecho el mercado para los productos industriales, y además porque como consecuencia de la miseria de la población campesina, siempre se dispuso de una mano de obra agrícola masiva y barata, lo cual a su vez limitaba la mecanización agrícola y de este modo tampoco estimulaba la creación de un gran mercado para los medios de producción agrícolas.

Puesto que no prevalecía la reciprocidad estimulante entre agricultura e industria, el resultado final fue el poco desarrollo de las fuerzas productivas. Pienso que se puede ya subrayar que la revolución agraria era objetivamente inevitable en interés de toda la economía.

Tengo la esperanza de que lo dicho hasta ahora muestre con claridad, cuales eran las tareas socioeconómicas a la orden del día que había que solucionar en Cuba.

¹³ En toda la agricultura cubana este porcentaje alcanza a ser de 21.7 %. El porcentaje de utilización de las tierras no sólo estuvo en financiación de las dimensiones de las fincas, sino también de la situación socioeconómica del administrador. De estos datos se desprende también el parasitismo de la clase terrateniente y su condición de clase superflua. Fuente de los datos: A. N. JIMÉNEZ, obra citada, pág. 9 y PEL, tomo 6, no 76, pág. 12. Así como cálculos propios.

¹⁴ Del total utilizado en el país, Cuba importaba: el 60 % de las semillas, 37 % de las hortalizas, 41 % del trigo, 84 % de las grasas, 72 % de la carne seca, 69 % de las conservas de carne, 80 % de las conservas de frutas, 100 % del pescado seco y salado, 78 %, de las conservas de pescado, 18 % de las galletas, 83 % de las mermeladas, 70 % de los chocolates y bonbones, etc. Fuente: La Economía de Cuba. El Proceso de Penetración y dominio imperialista de la economía cubana, 1902-1958. Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de América Latina. La Habana, 1967, pág. 14.

La solución de la cuestión agraria y la eliminación de la dependencia del imperialismo eran necesidades objetivas, pero la vía y la manera de ejecutar estas tareas dependían del tipo de relaciones de producción vigentes en toda la sociedad cubana, sin dejar de tomar en cuenta las circunstancias, en medio de las cuales se agudizaron las contradicciones socioeconómicas que se derivaban de esas relaciones de producción.

Antes que nada debemos dar respuesta a la pregunta siguiente: ¿Cuáles sectores socioeconómicos complementaban a los ya analizados (al sector del capital monopolista extranjero y al sector agrario), y con los cuáles se completaba el cuadro total de relaciones de producción vigentes en Cuba en los años de 1950?

Indudablemente hay que recordar al sector capitalista "nacional".¹⁵ El factor más general de la economía cubana fue el capital. Ya vimos por ejemplo que en la agricultura dominaba la producción mercantil capitalista. Los trabajadores asalariados representaban el 57.5 % de la población rural ocupada, (de estos sólo un 6.5 % estuvo en condición de trabajadores permanentes, mientras un 51 % sólo trabajaban en determinadas temporadas) y un 42.5 % de la población activa se componía de propietarios o trabajadores familiares.¹⁶ Estas proporciones muestran también la propagación en la agricultura de la gestión capitalista. En otras ramas de la economía hubo también el empleo de trabajadores asalariados libres, pero esto no requiere de una demostración en especial.

En base a otros aspectos quisiera demostrar el alcance que tenían las relaciones capitalistas en Cuba. Examinaremos primero la estructura de la industria según las formas del desarrollo capitalista.

La forma más desarrollada, la gran producción capitalista industrial, maquinizada, si bien es cierto sólo existió en forma muy limitada, ya caracterizaba a las ramas que determinaban la fisonomía de la industria. En la industria azucarera era alto el número de trabajadores por establecimientos (1886.3 personas), o sea que a este sector no sólo lo caracterizaba la concentración de la producción, sino también la concentración de las fuerzas productivas, aunque ciertamente en este sector no hubo trabajo permanente durante todo el año. En otras ramas encontramos también un número considerable de trabajadores por establecimientos que aunque no ya de gran industria (sino más bien de mediana industria), demuestran que se producía en medio de relaciones capitalistas desarrolladas. Estas ramas fueron las siguientes: industria del tabaco, de la construcción, mineras, fundición. O sea que en ramas claves de la economía cubana dominaba la forma desarrollada del capital, y en el resto las formas primitivas, de poco desarrollo como las manufacturas y la cooperación capitalista simple.¹⁷

Otra de las características de la industria cubana y en consecuencia de toda la economía cubana, era la existencia de varias agrupaciones monopolísticas que ya se hallaban bastante propagadas en determinadas áreas. Hubo monopolios (es cierto

¹⁵ Destacamos al sector capitalista monopolista extranjero y a las relaciones precapitalistas del sector agrario, debido a que incluso obstaculizaron el mismo desarrollo burgués, como consecuencia de sus peculiares monopolios.

¹⁶ MICHEL GUTELMAN: *La Agricultura Socializada en Cuba*. Ediciones Era, A. A., México, 1970. Cálculos en base a los datos de la pág. 17.

¹⁷ En los ramos mencionados el número promedio de personas por establecimientos lo fué de 40 personas en 1952. En toda la industria cubana dicho promedio era de 26 personas por establecimiento. He hecho los cálculos en base al libro de CARLOS de TORO: *Algunos Aspectos Económicos, Sociales y Políticos del Movimiento Obrero Cubano (1933-1958)*. Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1974, págs. 147-148. Por otra parte tomé en cuenta la relación de que en diferentes épocas hay necesidad de un mínimo de obreros asalariados para que el capitalista que los ocupa se convierta en capitalista real. Esto con toda seguridad quedó por debajo del nivel promedio cubano.

que norteamericanos), los cuales dominaban ramas enteras, como por ejemplo la compañía cubana de electricidad y la Cuban Telephone Co... Pero aún más característico era la competencia oligopolista, en las que tomaban parte empresas cubanas. La forma más extendida fué la de los carteles. Hubo carteles de precios, y además existieron formas de carteles, las cuales controlaban cuantitativamente la producción o disponían del cambio de licencias. Otros carteles se distribuían las zonas geográficas de actividad. Incluso existió una forma de cartel (por ejemplo la de los empresarios de la industria tabacalera), el cual establecía el procedimiento a seguir por los empresarios frente a las exigencias de los trabajadores, al mismo tiempo que fijaba ciertas condiciones comunes para el empleo de los trabajadores.¹⁸

Más atención ameritan todavía los consorcios del capital financiero, los cuales muestran muy bien el entrelazamiento de las relaciones socioeconómicas en Cuba. Uno de los consorcios más característicos, la fusión del capital financiero de nombre "Banco Financiero S. A." había sido fundado en 1952, por figuras muy peculiares, como por ejemplo uno de los más grandes latifundistas y fabricantes de azúcar Julio Lobo, el banquero Agustín Batista y el industrial José M. Bosch. Tanto a través de esta sociedad, como en forma independiente unos de otros, llegaron a controlar una muy amplia esfera de intereses (industria del azúcar, vida financiera, seguros, transportes, bienes inmuebles, industria de la alimentación, etc). Para ello utilizaron uno de los más grandes bancos, The Trust of Cuba. Pero no solamente a través de este ejemplo podría demostrar que en Cuba se formaron grupos significativos de capital financiero, los cuales estaban integrados no solamente por el capital bancario y el capital industrial, sino también por la oligarquía latifundista. O sea que tenemos que subrayar el dominio de una capa social tal, en cuya base económica se unificaban tanto las relaciones capitalistas como las relaciones precapitalistas. No es desconocido el hecho de las fuertes ataduras económicas y sociales que vinculaban a los círculos de intereses financieros y latifundistas de Cuba con el capital monopolista extranjero radicado en el país (antes que nada norteamericano), al cual también caracterizó la estructura jerarquizada del capital financiero. Mediante estas sociedades grupos tales dominaron sobre Cuba, como los Rockefeller, los Morgan, los Mellon, etc.¹⁹

De todo lo dicho por nosotros hasta ahora, es posible arribar a las siguientes conclusiones. En Cuba las relaciones de producción no fueron homogéneas, pero se comprueba el dominio del capital en todas las esferas. El poder del capital se desarrolló de dos formas: en forma real (lo característico fué la relación capital-trabajo asalariado), o sólo formalmente (es decir el capital domina desde afuera, manteniendo en dependencia al productor y a la producción a través de una relación que no era la de capital-trabajo asalariado).²⁰ Aquí de nuevo es bueno señalar que el capital monopolista situado en el vértice del sistema, jugó un doble papel: como consecuencia de la dependencia no solo jugó un papel integracionista sino también desintegracionista,

¹⁸ Vea en detalle: E. DEL LLANO, obra citada.

¹⁹ La estructura jerárquica de poder de los intereses norteamericanos, es mostrada y analizada con suma claridad por Oscar Pino Santos en su trabajo: *El Asalto a Cuba por la Oligarquía Financiera Yanqui*, Casa de las Américas, La Habana, 1973.

²⁰ Este dominio formal del capital precisamente fué más característico en la agricultura y golpeaba principalmente a los pequeños productores y pequeños arrendatarios. Esto se hace posible dada las peculiaridades de la producción agrícola. Podemos considerar que la primera condición es que la producción mercantil agrícola se convierta en general y además en toda la economía sean las contradicciones capitalistas las que determinen el desarrollo. Estas condiciones prevalecieron en Cuba. La explicación detallada de esta relación de principios la podemos ver en LENIN: *A kapitalizmus fejlődése Oroszországban* (El Desarrollo del Capitalismo en Rusia), Lenin összes Művei, 3. kötet, Kossuth Könyvkiadó, Budapest, 1964.

por tanto no permitió la unificación de las relaciones de producción, lo cual (y no en última instancia) debido a la explotación a que sometió al país, más exactamente a los productores directos. Esta estructura de las relaciones de producción colocaba a Cuba entre los países dependientes, con relaciones de producción capitalistas medianamente desarrolladas, aunque tememos que reconocer atrasada a toda la economía.

Pasemos ahora a considerar también brevemente, como arribaron a la superficie y como agudizaron en la economía de Cuba las contradicciones inmanentes a su estructura socioeconómica, en los años previos al triunfo de la revolución. Si tomamos en consideración los "procesos reales" de esta economía, todo luce indicar que la economía cubana estuvo en el mayor orden en el período anterior al triunfo de la revolución. Entre 1950-1958, el crecimiento anual promedio del producto bruto interno fué de 3.3 %, e incluso hubo ramos (producción de energía, industria de la construcción), los cuales podrían despertar la atención de ustedes, por haber tenido ritmos de crecimiento mucho más altos que los de la economía en su conjunto. Pero si analizamos más de cerca, año por año desde 1950 este desarrollo, pronto saldrían a flote las debilidades estructurales. La economía cubana realmente vivió un período de crisis entre 1952-1956, especialmente en dos de sus sectores claves. La producción decreció tanto en el sector azucarero, como en la industria extractiva.²² La crisis de producción en ambos sectores no fué simplemente debido al desarrollo desigual, sino que además jugó su papel el agudizamiento internacional de la contradicción básica del capitalismo.

Revelan además esta situación de crisis de la economía cubana, los datos referentes al ingreso nacional per cápita. En 1956, el ingreso nacional per cápita no alcanzó el nivel de 1952, ni siquiera a precios corrientes. Todavía es mayor la diferencia entre estos dos años, si hacemos los cálculos a precios constantes. En este sentido el valor en 1956 sólo constituyó el 53 % del valor alcanzado en 1945.²³

En interés de buscar una salida a la crisis económica, la dictadura de Batista proclamó valientemente un plan de desarrollo económico muy demagógico (El Plan de Desarrollo Económico y Social), el cual fué introducido oficialmente en 1955.²⁴ Los principales objetivos y medios del plan inequívocamente evidenciaban los intereses a los cuales servía: en primer lugar fué agradable para los monopolios y no en última instancia para el capital norteamericano. Al mismo tiempo se demostraba la incapacidad del capital privado para emprender la búsqueda de la solución de la crisis, sin contar con los medios intervencionistas y proteccionistas del estado.²⁵

Este plan no pudo sin embargo solucionar las dificultades, las cuales se expresaron en la crisis económica y en las perturbaciones del equilibrio económico de los años 1950. Lo máximo que dicho plan pudo arrojar fueron resultados transitorios, puesto que no se deseaba ni se podía tampoco eliminar el conjunto de causas sociales que hacían más duraderas las dificultades económicas. La eliminación de la crisis y sus consecuencias, demandaba (entre otras cosas), un flujo bastante considerable de capital hacía las ramas críticas (industria azucarera y mineras —, además de la regulación de los principales mercados de estas ramas. El flujo de capitales sin embar-

²¹ JULIO LE RIVEREND llama la atención sobre la crisis estructural permanente del sector azucarero. Ver su obra: *La Historia Económica de Cuba*, La Habana, 1963.

²² Los datos pueden ser observados en detalle en: L. E. Valencia, obra citada, y V. BAMBIRRA: *La Revolución Cubana. Una Reinterpretación*, Editorial Nuestro Tiempo, S. A., México, 1976. (3. edición.)

²³ La renta nacional per cápita (de 336 dólares) en 1956 y calculada a precios corrientes fué en un 5 % menor que en 1952, y menor en un 25 % a precios constantes. Fuente: *La Reforma Agraria, La Obra Magna...*, cálculos en base a pág. 278.

²⁴ Vea entre otros a RIVEREND, obra citada.

go fué obstaculizado por el monopolio privado de las tierras, mientras que la misma dependencia hizo imposible la regulación de los mercados.

En consecuencia se hacía cada vez más inevitable la solución democrática, capaz de eliminar las contradicciones que se derivaban de los monopolios, tanto así por cuanto el ensayo ambiguo llevado a cabo por este capital sólo produjo resultados muy limitados para el mismo y ni hablar de los intereses de toda la sociedad cubana. Mucho menos solucionó el problema del mercado; puesto que el crecimiento económico (en cierto modo) se llevó a cabo junto con la desigualdad creciente en la distribución del ingreso.²⁶ Estas desigualdades extraordinarias no solamente van acompañadas de consecuencias económicas negativas (estrechez de mercado), sino que además conformaron las bases sociales del descontento. Los siguientes datos ponen de manifiesto esta situación. Un 0.7% de la población disponía de más de 1000 dólares y un 1 % disponía de un ingreso mayor de 300 dólares.²⁷ Por estos datos podemos percibir la aguda explotación a que se hallaba sometida la población.

La intervención estatal fué orientada a hacer descansar el peso del reactivamiento económico sobre amplias masas de la población. Esta intención no sólo tuvo como contrapartida un crecimiento del descontento de la población, sino que además se acentuaron las mismas tensiones de la economía.²⁸

Todavía podemos recordar dos consecuencias sociales bastante graves, las cuales acompañaron los problemas del funcionamiento de la economía. Antes que nada es necesario destacar el desempleo permanente, cuestión muy característica de la economía y la sociedad cubana de entonces. Tomando en cuenta el período entre Mayo de 1956 y Abril de 1957, 361 mil desempleados y 223 mil cubanos parcialmente ocupados (o sea subempleados), fueron oficialmente reconocidos, cantidad esta que igualaban a una tasa de desempleo de 16.4 %. Es necesario señalar que dichas estadísticas sólo registraron a la mitad de la población en capacidad de trabajar, o sea a un 53.8 %.

Si a este porcentaje lo comparemos en relación a toda la población apta para trabajar, entonces tendríamos ante nosotros un dato mucho más alarmante: en 1957 un 55 % de la población cubana en capacidad de trabajar no trabajó en lo absoluto (naturalmente sin tomar en cuenta el trabajo realizado en el hogar o en el servicio doméstico).²⁹

Bien sabemos que en la economía capitalista no sólo la reproducción es cíclica, sino también la ocupación, ya que el capital tiene necesidad de un ejército de reservas de desempleados. Pero en Cuba incluso en los momentos en que las coyunturas

²⁵ Esto muestra que el capital privado se apoyó muy fuertemente en el vigoroso dinamismo de las inversiones estatales. El porcentaje de las inversiones estatales, como consecuencia de un crecimiento de 583 %, aumentó desde 7.9 % a 29.5 % entre 1951-1957, mientras que las inversiones privadas sólo crecieron en un 39 %. Ver BAMBIRRA, obra citada, pág. 151.

²⁶ Los ingresos en salarios que en 1950 constituían el 63 % de la renta nacional, redujeron su participación a 62.3 % en 1958. El porcentaje restante podemos considerarlos de ganancias. Los cambios que se produjeron en la distribución de la plusvalía agudizaron las contradicciones entre las economías no monopolizadas y los monopolios. El total de los ingresos de las economías no monopolizadas apenas aumentaron, e incluso se redujo su participación en el monto total de plusvalía. Ver: VALENCIA, obra citada, pág 89.

²⁷ Idem, pag. 91.

²⁸ Se acentuó el endeudamiento público, la inflación y cada vez se hizo más crítica la administración del presupuesto, etc. Vea en detalle: L. E. VALENCIA obra citada.

²⁹ Calculado en base a los datos publicados en las págs 27 y 33 de la obra citada de DEL TORO. Igualmente señala este autor (en base al Censo Agropecuario de 1946) los datos de la ocupación en la agricultura. Según el autor un 34.5 % de los ocupados tuvo trabajo durante 5 meses o más al año mientras que los demás tuvieron menos oportunidades de empleo. Ver pág. 25.

estuvieron bastante alejadas de las crisis, el número y la proporción de desempleados, fué sumamente elevada. Esto fué así en 1957, cuando la producción alcanzó el nivel logrado en 1952! El desempleo crónico demuestra que la economía cubana, estuvo llena de serias contradicciones orgánicas, estructurales.

Este último juicio es apoyado también por la suposición de una subutilización crónica de las capacidades de producción. La más grave (como ya analizamos), era la subutilización de las tierras. Este fenómeno es explicable por el mecanismo de la gestión capitalista, el cual influyó en la actividad económica de los propietarios de tierras, quienes disfrutaban del monopolio privado de las tierras. La cantidad de tierras y bienes de capital que se introducía en la agricultura estaba en consonancia con las exigencias de las relaciones de mercado. (vea como ejemplo el sistema de cuota azucarera). Naturalmente que esto no nos da la explicación global, pero el fenómeno si es inequívoco. La subutilización que se desarrolla en otros sectores (en la industria textil, en algunas reñglones mineros, en la industria azucarera, etc), muestra también los problemas de las relaciones socioeconómicas.

La subutilización de los medios de producción y de la mano de obra demuestran que ya no podía llevarse a cabo, salvo en forma muy limitada, la unificación real en el proceso de producción de las fuerzas productivas objetivas y subjetivas en correspondencia con las relaciones de producción. Todo esto nos conduce a la siguiente afirmación: una crisis crónica vivía la forma social de la producción. Ello fué lo característico en Cuba en los años de 1950. Y si tomamos en consideración que las fuerzas productivas más revolucionarias, las clases explotadas, ya se habían organizado en clases para sí, e incluso habían puesto en marcha la lucha revolucionaria, entonces podemos afirmar (y los datos también pueden demostrarlo), que la sociedad cubana había entrado en una profunda crisis de tipo estructural.³⁰

La crisis de la estructura socioeconómica cubana se produce en gran medida, debido a que la clase burguesa que personificaba las relaciones fundamentales de producción, fué incapaz de suprimir las relaciones que obstaculizaban el desarrollo de las fuerzas productivas. No suprimió las anticuadas relaciones agrarias, en parte porque ella misma había tomado cuerpo en el sistema de tenencia, o precisamente de propietario de tierras se convirtió en capitalista, y en parte también, por cuanto no constituía una clase radical, temió a que el enfrentamiento con las relaciones de propiedad en la agricultura se transformase en un enfrentamiento simultáneo contra todo tipo de propiedad privada. Tampoco se enfrentó contra la dependencia porque en esencia estuvo muy ligada con el capital extranjero y sus intereses estaban en correspondencia con el sistema económico que se derivaba de dicha dependencia, o porque en caso de que sus intereses hubiesen sido tocados por este capital, y esa fué la situación, no podía enfrentar organizadamente al capital extranjero. Pero no sólo estas relaciones obstaculizaron el desarrollo de las fuerzas productivas, sino que el mismo capital también fué incapaz de hacer desaparecer sus propias limitaciones.

Todo esto tomado en su conjunto demuestra que ya las contradicciones de la economía cubana exigían una solución, a la cual sólo las fuerzas populares más avanzadas y organizadas estaban en capacidad de impulsar.

Aunque las contradicciones capitalistas estaban agudizadas, fueron otras las

³⁰ Estoy bien consciente de que en la literatura latinoamericana utilizan de muy diferentes formas la categoría crisis estructural. En otros de mis trabajos (específicamente en mi disertación de candidato: La Estructura Socioeconómica y las Contradicciones Económicas en América Latina), he probado tomando en consideración la literatura latinoamericana, aclarar el contenido de dicho concepto.

contradicciones principales, debido a que en la lucha librada por la solución de los principales problemas se expresaba el interés general de las fuerzas más avanzadas y de amplias capas de la sociedad cubana. Estas contradicciones fueron las siguientes: primero, la contradicción entre los intereses por el desarrollo económico nacional y las actividades explotadoras y de expansión del imperialismo, así como la contradicción entre los intereses por el desarrollo de las fuerzas productivas y los intereses de los monopolios capitalistas financieros-latifundistas y los residuos precapitalistas que obstaculizaban el desarrollo de las fuerzas productivas.

Estas contradicciones básicamente determinaron la lucha de clases, entre fuerzas progresistas, democráticas y fuerzas reaccionarias.

En una sociedad heterogénea como era la cubana, la supresión del capitalismo sólo podía pasar a la orden del día, después de haber avanzado en la solución de las tareas democráticas. En el curso de la solución de estas tareas surgen las contradicciones, cuya solución sólo se puede llevar a cabo a través de la revolución socialista. Esta tesis fué comprobada por la misma revolución cubana.

No solamente los que se ocupan con Cuba reconocen el curso seguido por la revolución cubana, sino que tampoco los que se interesan por la política mundial o los comprometidos con el avance social, son indiferentes a los acontecimientos que se desarrollaron en Cuba en los finales de los años 1950 y comienzos de los años 1960. Esto me obliga a que aborde el más notable momento del viraje, en la medida es imprescindible hacerlo desde el punto de vista de mi conferencia.³¹

En 1959, después de la duración breve de los "dos poderes", la misión del gobierno revolucionario fué la de dirigir la solución de las tareas directas que estaban colocadas delante de la sociedad cubana. Dicho gobierno corporizaba la dictadura democrática-revolucionaria de las masas populares, obreros, campesinos, y otras capas de la población antiimperialista y antiloigarquía burguesa-latifundista. Para este poder (desde el punto de vista económico), antes que nada lo más urgente era la supresión de los obstáculos que impedían el desarrollo de las fuerzas productivas. Y esto no sólo implicaba el cumplimiento de simples tareas económicas, sino que además suponía cambios en las relaciones socioeconómicas. O sea que en la etapa democrática de la revolución estuvo a la orden del día, tanto la solución de la cuestión agraria, como la supresión de la dependencia con el imperialismo.

Puesto que en este trabajo, nuestro objetivo no es el análisis detallado de cómo el gobierno revolucionario cubano pudo transformar toda la estructura socioeconómica, sino solamente demostrar que la revolución permanente estaba objetivamente determinada, permitanme probar apoyar mis afirmaciones, mediante el análisis de algunos momentos de la reforma agraria (una de las medidas claves de la revolución democrática), en donde entre otras cosas se combinaron ambas tareas.

La primera ley de reforma agraria, proclamada el 17 de Mayo de 1959, tenía como objetivo (conforme al carácter del poder), la transformación democrática de las relaciones socioeconómicas vigentes en el agro. Su carácter fundamental (antiimperialista y antifeudal), demuestra que la reforma agraria contenía medidas decididas a suprimir el sistema de arriendo, que conservaba a los latifundios y a los resi-

³¹ Una rica literatura internacional aborda el tema de la revolución cubana. Permitanme sólo recordar a los documentos del primer congreso del PCC, y de la literatura soviética a C. I. BONDARCSUK: *Átmenet a szocializmusba. A kubai tapasztalat néhány aspektusa.* (en ruso) (El tránsito al Socialismo. Algunos aspectos socioeconómicos de la experiencia cubana.) *Latyinszkaja Amerika*, Moscú, número 12, 1978. Entre los autores húngaros a KEREKES GYÖRGY: *A kubai forradalom átnövése szocialista forradalomba, 1959-1962* (El paso a revolución socialista de la revolución cubana entre 1959-1962), *Oktatási Minisztérium MLOF, Tudományos szocializmus füzetek*, 40. sz. Budapest, 1976.

duos feudales, hacer desaparecer la propiedad extranjera sobre las tierras (natural y jurídica), y al mismo tiempo la colocación de las grandes fincas que estaban en poder de empresas extranjeras al servicio de la economía nacional, en interés también de la separación de las unidades agrícolas e industriales del sector azucarero. Paralelamente, la reforma agraria dió pasos tendientes a la construcción de una agricultura de estructura social más desarrollada.

En la literatura internacional, muchos autores no reconocen el carácter radical de la reforma agraria cubana. En contra de dicha posición, nos permitimos traer a colación los siguientes argumentos: en consideración a su contenido social, esta reforma agraria fué democrática y no socialista, pero al mismo tiempo llevaba en su seno directrices anticapitalistas también. ¿Por qué?, porque, como vimos, las relaciones precapitalistas estuvieron subordinadas a las relaciones de producción y distribución capitalistas, incluso estuvieron intimamente muy ligadas unas con otras.

Recordemos concretamente algunas peculiaridades. Sabemos que la reforma agraria fue línea divisoria en la historia de la revolución cubana. Después de su proclamación se aceleró la polarización social. Nosotros pensamos que la explicación de este fenómeno reside en que las fuerzas reaccionarias, antes que nada la oligarquía capital financiero-latifundio, no sólo vió en la reforma agraria la supresión del latifundio, sino que además vió en ella un medio de enfrentamiento contra todo tipo de propiedad privada. El entrelazamiento de la propiedad en las fincas y los centrales azucareros apoyaba de por sí esta suposición. La reforma agraria despojaba a los propietarios de tierras de la obtención de las rentas e incluso los limitaba en la producción de plusvalía (por lo menos en una gran parte), debido a la continuación de la gestión capitalista. O sea que los intereses capitalistas sufrieron mermas, y esto no sólo en casos concretos sino en sentido general también. En base a la universalidad de los intereses de clases de los capitalistas, estas medidas influyeron en el agudizamiento de las contradicciones sociales. Idénticas reacciones despertaron las medidas antiimperialistas de la reforma agraria. Es indudable que el capital norteamericano, al perder sus tierras en Cuba, vió con "derecho", el estrechamiento de su esfera de influencia, pero se mantuvo al margen del ejemplo cubano, dado que sus efectos llenaban de incertidumbre su futuro. El modo de indemnización decidido por el gobierno cubano también hirió al capital norteamericano, puesto que hizo imposible (por lo menos por mucho tiempo) la obtención de ganancias en base al capital expropiado. En consecuencia el capital norteamericano consideró la reforma agraria como un ataque al orden capitalista, puesto que en realidad dicha reforma contenía objetivamente tendencias anticapitalistas. Por otra parte también superó los marcos de la reforma agraria democrática, en la medida fueron dados los primeros pasos para la construcción de formas de propiedad en correspondencia con la producción social, como por ejemplo granjas estatales, cooperativas, etc.

Resumiendo nuestros pensamientos diremos, que esta reforma agraria no sólo favoreció la ejecución de las tareas de la revolución democrática y a través de ello significó un tránsito en dirección a la revolución socialista, sino que en sí misma dicha reforma representó un paso de avance hacia la revolución socialista, es decir que objetivamente no fué puramente antifeudal y antiimperialista, puesto que ciertas disposiciones limitaron necesariamente el prevailecimiento de los intereses de los capitalistas.

Todo ello confirma la tesis, de que si las condiciones subjetivas están también maduras, entonces existe la posibilidad en la época del imperialismo de que llegue hasta su fin el tránsito dialéctico de la revolución democrática hasta la revolución socialista, incluso bien aproximadas una de otra en términos de tiempo.

Finalmente podemos afirmar que las contradicciones socioeconómicas prevalecieron en su totalidad en el período anterior a la victoria de la revolución cubana (manifestándose en tensiones económicas y sociales, en pérdidas del equilibrio económico), y en consecuencia hicieron necesaria la solución final de las mismas a través de la revolución socialista. Pero de esta necesidad sólo se cobró conciencia en amplios círculos, después que la revolución democrática solucionó sus tareas, o más bien avanzó en la solución de éstas. En ese lapso se agudizaron las contradicciones sociales que se derivaban de la contradicción fundamental del capitalismo, pasando a un primer plano la contradicción entre masas trabajadoras (antes que nada el proletariado) y la burguesía. Las contradicciones objetivas se convirtieron en fuerza revolucionaria, porque en la lucha de clases se puso de manifiesto que la misma revolución democrática, solamente se puede defender y llevar hasta el final, en forma consecuyente, si se desarrolla posteriormente en revolución socialista. Si el poder se concentra en las manos del proletariado en alianza con los campesinos trabajadores y demás capas sociales anticapitalistas. Este viraje se produce con suma brevedad después del triunfo de la revolución en Enero de 1959, durante 1960—1961 con la socialización de los medios fundamentales de producción, se creó la condición básica para la creación de la sociedad libre de toda explotación.

Kollár Zoltán

A KUBAI FORRADALOM GAZDASÁGI ALAPJÁRÓL (ELLENTMONDÁSOK A KUBAI GAZDASÁGBAN AZ 1950-ES ÉVEKBEN)

A szerző előadásában arra keres választ: hogyan éleződött ki az 1950-es években a termelőerők és termelési viszonyok ellentmondása a kubai gazdaságban, hogyan vált objektíve szükségessé a társadalmi-gazdasági viszonyok forradalmi megváltoztatása.

A szerző bemutatja, hogy a kubai gazdaságban a termelőerők fejlődését mindenekelőtt két társadalmi-gazdasági tényező korlátozta: 1. az észak-amerikai monopóliumok uralma a kubai gazdaság fölött, azaz a kubai gazdaság egyoldalú függése az USA gazdaságától, 2. az elmaradott társadalmi-gazdasági viszonyok a mezőgazdaságban, a föld- magántulajdon monopóliuma. E szerkezeti tényezőkre vezethetők vissza azok az egyensúlyi zavarok (fizetésimérleg-hiány, munkanélküliség, kapacitáskihasználatlanság stb.), amelyek különösen élesen jelentkeztek az 1950-es évek kubai gazdaságában. S ráadásul 1952-1956 között még válság is sújtotta alapvető ágazatait.

A szerző rámutat arra, hogy ebben a részleges válságban és a gazdasági zavarokban nemcsak az említett társadalmi-gazdasági tényezők fejeződtek ki, hanem a kapitalizmus alapvető ellentmondásának (belső és nemzetközi) kiéleződése is megnyilvánult. A szerző szerint a tőke uralma kettős módon (formálisan és reálisan) érvényesült a kubai társadalomban, sőt már finánciókés tendenciák is kibontakoztak.

A tőkének e formájú uralma és "működésképtelensége", a különböző jellegű termelési viszonyok összefonódása ad objektíve magyarázatot arra, hogy a kubai forradalom nagyon gyorsan átnőtt a demokratikus forradalomból a szocialista forradalomba. Ennek objektív szükségességét a szerző a kubai agrárreform rövid elemzésével is alátámasztja. A szerző véleménye szerint tehát a kubai gazdaság 1950-es évekbeli viszonyai azt bizonyítják, hogy a szocialista forradalom objektív feltételei — legalábbis a minimálisan szükséges fokig — érettek voltak.